



**FORMATO ÚNICO
ACTA INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 Y 2019

**Doctor: JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA**

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

B. CARGO

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

FONDO SOCIAL DE VIVIENDA

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ D.C; DICIEMBRE DE 2019

**E. FECHA DE INICIO DE LA
GESTIÓN**

5 DE DICIEMBRE DE 2015

**F. CONDICIÓN DE LA
PRESENTACIÓN**

RETIRO

SEPARACIÓN

RATIFICACIÓN DEL CARGO

**G. FECHA DE RETIRO DEL
CARGO**

5 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Mediante Resolución No. 3174 del 28 de noviembre de 1984, fue creado el Fondo Social de Vivienda y mediante el Decreto 1010 del año 2000, se constituyó como Entidad adscrita a la Registraduría Nacional del Estado Civil, y le confirió personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio.

Dentro de sus objetivos se resalta, el contribuir a la solución de la necesidad básica de vivienda de los servidores de la Registraduría Nacional, principalmente mediante la adjudicación de créditos en las modalidades de adquisición, construcción, liberación de gravamen hipotecario, remodelación y cambio de vivienda, de tal forma que los funcionarios puedan contar con una vivienda digna a muy bajo interés, lo cual se ha reflejado en la calidad de vida de los funcionarios y ha contribuido significativamente en el desempeño laboral.

Respecto a la Gestión del Fondo Social de Vivienda durante el cuatrienio 2015-2019 se encuentran:

Adjudicación de créditos

- ✓ Para el año 2016 se contó con un presupuesto de \$ 11.567.350.000 con el cual se adjudicaron 135 créditos así:

Tipo de crédito	Q	Valor
Primeros	90	\$ 8,125,700,000.00
Segundos	45	\$ 3,441,650,000.00
Total de créditos	135	\$ 11,567,350,000.00

DISTRIBUCION SEGÚN TIPO DE CREDITO

Tipo de crédito	Q	Valor
Convocatoria	118	\$ 10,216,350,000.00
Extraordinarios	17	\$ 1,351,000,000.00
Total de créditos	135	\$ 11,567,350,000.00

POR MODALIDAD

Modalidad	Q	VALOR
Adquisición	76	\$ 7,778,450,000.00
Construcción	5	\$ 483,600,000.00
Liberación	15	\$ 1,282,000,000.00
Cambio	7	\$ 743,400,000.00
Remodelación	32	\$ 1,279,900,000.00

Total de créditos	135	\$ 11,567,350,000.00
--------------------------	------------	-----------------------------

POR NIVEL ADMINISTRATIVO DE LOS SERVIDORES

Nivel	Q	Valor
Directivo	4	\$ 387,000,000.00
Asesor	1	\$ 130,000,000.00
Profesional	26	\$ 2,412,250,000.00
Técnico	62	\$ 5,745,900,000.00
Asistencial	42	\$ 2,892,200,000.00
Total de créditos	135	\$ 11,567,350,000.00

- ✓ Para el año 2017 se contó con un presupuesto de \$ 15.450.400.000 con el cual se adjudicaron 170 créditos así:

Nivel	Modalidad	N° creditos	Monto
Directivo	Adquisición	3	\$ 405.000.000

Asesor	Adquisicion	2	\$ 262.000.000
--------	-------------	----------	----------------

Profesional	Adquisicion	17	\$ 2.051.000.000
	Cambio	2	\$ 248.000.000
	Liberación	13	\$ 1.218.900.000
	Remodelacion	5	\$ 185.000.000
	Totales	37	3.702.900.000

Técnico	Adquisicion	52	\$ 5.897.500.000
	Cambio	5	\$ 592.000.000
	Construcción	2	\$ 194.000.000
	Liberacion	8	\$ 809.000.000
	Remodelacion	16	\$ 576.000.000
	Construcción		
Totales	83	\$ 8.068.500.000	

Asistencial	Adquisicion	29	\$ 2.433.000.000
	Construcción	2	\$ 90.000.000
	Liberacion	2	\$ 105.000.000
	Remodelacion	12	\$ 384.000.000
	Totales	45	\$ 3.012.000.000

Total creditos	170	\$ 15.450.400.000
-----------------------	------------	--------------------------

- ✓ Para el año 2018 se contó con un presupuesto de \$ 12.554.549.466 con el cual se adjudicaron 122 créditos primeros, segundos y 13 extraordinarios así:

Nivel	Modalidad	N° creditos	Monto
Directivo	Adquisicion	2	\$ 20.000.000
	Liberacion	2	\$ 245.000.000
	Remodelacion	1	\$ 30.000.000
	Totales	5	\$ 495.000.000

Asesor	Adquisicion	1	\$ 140.000.000
--------	-------------	----------	-----------------------

Profesional	Adquisicion	10	\$ 1.256.344.000
	Liberacion	8	\$ 701.000.000
	Remodelacion	5	\$ 190.000.000
	Totales	23	\$ 2.147.344.000

Tecnico	Adquisicion	35	\$ 4.096.000.000
	Liberacion	7	\$ 505.005.466
	Remodelacion	9	\$ 360.000.000
	Cambio	1	\$ 94.000.000
	Construcción	5	\$ 551.000.000
	Totales	57	\$ 5.606.005.466

Asistencial	Adquisicion	26	\$ 2.289.300.000
	Liberacion	3	\$ 177.172.000
	Remodelacion	7	\$ 220.000.000
	Totales	36	\$ 2.686.472.000

Total primeros y segundos		122	\$ 11.074.821.466
----------------------------------	--	------------	--------------------------

Modalidad	N° creditos	Monto
Adquisicion	7	\$ 902.000.000
Liberacion	5	\$ 537.728.000
Remodelacion	1	\$ 40.000.000
Totales	13	\$ 1.479.728.000

Total adjudicaciones	135	\$ 12.554.549.466
-----------------------------	------------	--------------------------

Para el año 2019 se cuenta con un presupuesto autorizado y distribuido de la siguiente forma:

LEY DE PRESUPUESTO	12.897.498.000
CAJA MENOR Y TRANSPORTE	-4.888.000
CUOTA AUDITAJE	-25.441.015
ADQUISICIÓN SOFTWARE	-527.900.000
DISPONIBLE PRESTAMOS	12.339.268.985

Del total del presupuesto disponible para adjudicación de créditos de vivienda \$12.339.268.985, a septiembre 30 se han girado \$ 7.539.619.880 equivalente al 61.06%. Se debe tener en cuenta que solo se manejan recursos propios, por lo cual, se depende de los ingresos por recuperación de cartera para programar y ejecutar el presupuesto

A septiembre 30 de 2019 se han adjudicado ciento dieciséis (116) créditos por valor de \$ 11.902.000.000 de acuerdo con el orden en que los funcionarios legalizan los documentos correspondientes. Para primeros créditos se adjudicaron 82 correspondiente al 70.69% y para segundos 34 equivalente al 29.31% del total adjudicado.

Nivel	Modalidad	N° creditos	Monto
Directivo	Adquisición	2	\$ 285.000.000
Asesor	Cambio	1	\$ 145.000.000
	Liberación	1	\$ 144.000.000
Totales		2	\$ 289.000.000

Profesional	Adquisición	10	\$ 1.335.000.000
	Cambio	1	\$ 135.000.000
	Liberación	2	\$ 242.000.000
	Remodelación	5	\$ 193.000.000
Totales		18	1.905.000.000

Tecnico	Adquisición	17	\$ 2.148.000.000
	Cambio	1	\$ 100.000.000
	Construcción	3	\$ 400.000.000
	Liberación	5	\$ 390.000.000
	Remodelación	6	\$ 250.000.000
Totales		32	\$ 3.288.000.000

Asistencial	Adquisición	19	\$ 2.074.000.000
	Liberación	1	\$ 132.000.000
	Remodelación	8	\$ 284.000.000
Totales		28	\$ 2.490.000.000

Total créditos		82	8.257.000.000
-----------------------	--	-----------	----------------------

A 30 de septiembre de 2019 se encuentran activos mil setecientos sesenta y siete créditos (1,767), para una cartera total que asciende a \$ 79.997.003.452.

Gestión Jurídica

Durante el año 2019 se ha recuperado cartera por cobro pre-jurídico por valor de 1.076.346.935 y por cobro jurídico por valor de 547.953.360 para un total de 1.624.300.295.

Procesos jurídicos activos en delegaciones: 40
En presentación de demandas en delegaciones 13
Procesos activos Bogotá: 28
Créditos en depuración de información: 12.

De acuerdo a lo anterior, se tienen 68 procesos activos, 24 en proceso, para un total de 92 créditos en jurídica.

Otros:

Los informes de los estados financieros son presentados a la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Cámara de Representantes y demás entes que lo requieran en los tiempos determinados por cada entidad, además son publicados en la página de la entidad de acuerdo con las normas.

Elaboración y presentación del informe de rendición de la cuenta Anual a la Contraloría General de la Republica a través del aplicativo SIRECI: esta actividad se cumplió dentro del plazo establecido.

Se venía presentando problema con las consignaciones en las cuales no se podía identificar el deudor, ya que colocaban números de cedula que no coincidían con las bases de datos de deudores, por lo cual se dificultaba la conciliación bancaria. Se cambió el convenio con el banco Davivienda, a partir del mes de diciembre de 2018 el banco solo recibe consignaciones si el número de la cedula del formato coincide con el número de cedula de la base de datos cargada por el FSV.

A partir de la vigencia 2018, los títulos valores y las escrituras de hipoteca que prestan merito ejecutivo reposan en custodia de del Grupo de Gestión Documental y archivos.

A 30 de septiembre se estaba trabajando en la adquisición y puesta en funcionamiento una solución informática para el manejo de los procesos de cartera, contables, tesorería, pre-jurídicos y jurídicos, mediante un contrato interadministrativo con Central de Inversiones S.A. "CISA".

En cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad y a las observaciones planteadas por la Contraloría General de la Nación, como producto de la Auditoría realizada en la vigencia 2018 y teniendo en cuenta que los procesos no se realizan de forma manual, sino de forma sistemática, se procedió a la actualización y elaboración de:

Red de procesos: se actualizaron 4 procesos.

Actualización procedimientos.

Actualización de la caracterización de procesos. Actualización y diseño de formatos.

Actualización de instructivos.

Elaboración de matriz de información a comunicar.

Elaboración del manual de políticas contables.

Elaboración del manual de contratación.

Actualización mapas de riesgos por procesos y de corrupción.

Se firmó con central de Inversiones S.A. "CISA" un contrato interadministrativo para la venta de la cartera morosa.

Se expidió la Resolución No. 9585 del 21 de agosto de 2019 - Por medio de la cual se adopta la reforma de los Estatutos del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Se actualizo el convenio con FOPEP para que se volviera a asignar código de descuento por nomina a los pensionados.

Se está en el proceso de asignación de código de descuento con COLPENSIONES para la realización de los descuentos por nomina a los pensionados.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 1 de Enero al 31 de Diciembre	
Activo Total	73.748
Corriente	17.582
No Corriente	56.166
Pasivo Total	256
Corriente	256
No Corriente	0
Patrimonio	73.492

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 1 de Enero al 31 de Diciembre	
Ingresos Operacionales	5.293
Gastos Operacionales	306
Gastos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	4.987
Ingresos Extraordinarios	486
Gastos Extraordinarios	1
Resultado No Operacional	5.472
Resultado neto	5.472

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 1 de Enero al 31 de Diciembre	
Activo Total	77.186
Corriente	15.217
No Corriente	61.969
Pasivo Total	301
Corriente	301
No Corriente	0
Patrimonio	76.885

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 1 de Enero al 31 de Diciembre	
Ingresos Operacionales	3.583
Gastos Operacionales	428
Gastos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	3.155
Ingresos Extraordinarios	239
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	3.394
Resultado neto	3.394

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 1 de Enero al 31 de Diciembre	
Activo Total	56.480
Corriente	11.750
No Corriente	44.730
Pasivo Total	208
Corriente	208
No Corriente	0
Patrimonio	56.272

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 1 de Enero al 31 de Diciembre	
Ingresos Operacionales	6.802
Gastos Operacionales	5.553
Gastos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	1.249
Ingresos Extraordinarios	110
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	1.359
Resultado neto	1.359

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 1 de Enero al 30 de Septiembre	
Activo Total	82.816
Corriente	13.046
No Corriente	69.770
Pasivo Total	404
Corriente	404
No Corriente	0
Patrimonio	82.412

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 1 de Enero al 30 de Septiembre	
Ingresos Operacionales	2.744
Gastos Operacionales	304
Gastos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	2.440
Ingresos Extraordinarios	19
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	2.459
Resultado neto	2.459

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2016 1 de Enero al 31 de Diciembre			
Aportes de la Nación	2.145	1.808	84,27%
Recursos Propios	5.952	10.045	168,76%
Otros Conceptos (Excedentes Financieros)	3.946	0	0%
Vigencia Fiscal Año 2017 1 de Enero al 31 de Diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	10.676	11.083	103,81%
Otros Conceptos (Excedentes Financieros)	5.066	0	0%
Vigencia Fiscal Año 2018 1 de Enero al 31 de Diciembre			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	12.398	11.200	90,33%
Otros Conceptos (Excedentes Financieros)	1.519	0	0%
Vigencia Fiscal Año 2019 1 de Enero al 30 de Septiembre			
Aportes de la Nación	0	0	0%
Recursos Propios	12.674	9.160	72,27%
Otros Conceptos (Excedentes Financieros)	223	0	0%

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión 2019-Fondo Social de Vivienda

GASTOS				
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO INICIAL (Millones de Pesos)	VALOR PRESUPUESTADO FINAL (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2016 1 de Enero al 31 de Diciembre				
Funcionamiento	12.043	12.043	11.703	97,18%
Inversión	0	0	0	0%
Otros Conceptos	0	0	0	0%
Vigencia Fiscal Año 2017 1 de Enero al 31 de Diciembre				
Funcionamiento	15.742	15.742	15.680	99,61%
Inversión	0	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0	0
Vigencia Fiscal Año 2018 1 de Enero al 31 de Diciembre				
Funcionamiento	13.917	13.917	13.580	97,58%
Inversión	0	0	0	0%
Otros Conceptos	0	0	0	0%
Vigencia Fiscal Año 2019 1 de Enero al 30 de Septiembre				
Funcionamiento	12.897	12.897	7.022	54,45%
Inversión	0	0	0	0%
Otros Conceptos	0	0	0	0%

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión 2015- Fondo Social de Vivienda

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMOS DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA
Reforma Estatutos	Por medio de la cual se adopta el Estatuto del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	11488	Noviembre 2 de 2016
Designación del Representante y Suplente no Sindicalizados de los funcionarios.	Por la cual se designa al Representante y Suplente no Sindicalizados de los funcionarios, ante la Junta Directiva del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	1155	Febrero 18 de 2016
Creación de Caja Menor	Por la cual se crea la Caja menor para el pago de gastos judiciales del FSV de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2016.	Resolución	001	Febrero 2 de 2016
Traslado Presupuestal	Por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de funcionamiento del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	003	Octubre 19 de 2016
Plan de cuentas	Por la cual se establece el Plan de Cuentas del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil a que se confiere, el artículo 5o del Decreto 1957 de 2007, el artículo 5 del Decreto 4836 de 2011 y resolución 069 de 2011.	Resolución	006	Diciembre 30 de 2016

Designación funcionario manejo del ECOGUI	Por la cual se designa al funcionario encargado como administrador de la información del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil reportada en el Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado ECOGUI..	Resolución	002	Febrero 01 de 2016
Creación Caja Menor	Por la cual se crea, se ordena el giro, se asigna la administración y manejo de la caja menor del Fondo Social de Vivienda, de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	001	Enero 19 de 2017
Designación funcionario manejo del ECOGUI	Por la cual se designa al funcionario encargado como administrador de la información del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil reportada en el Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado ECOGUI..	Resolución	002	Febrero 01 de 2017
Creación del Comité de Cartera	Por la cual se crea y Reglamenta el Comité de Cartera del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	002	Mayo 30 de 2018
Plan de cuentas	Por la cual se establece el Plan de Cuentas del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil a que se confiere, el artículo 5o del Decreto 1957 de 2007, el artículo 5 del Decreto 4836 de 2011 y resolución 069 de 2011.	Resolución	001	Enero 2 de 2018

Administrador del ECOGUI	Por la cual se designa el administrador de la Información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información de la actividad Litigiosa del Estado - ECOGUI del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	001	Febrero 27 de 2018
Estatutos del Fondo Social de Vivienda	Por la cual se adopta la Reforma de los Estatutos del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	9585	Agosto 21 de 2019
Procesos y Procedimientos	Por la cual se adoptan los procesos y procedimientos del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	6696	Junio 28 de 2019
Modificación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del FSV.	Por la cual se modifica la resolución 5990 del 3 de octubre de 2006, mediante la cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la resolución Modificatoria número 8047 del 27 de noviembre de 2007.	Resolución	3494	Abril 12 de 2019
Manual de Política contables	Por la cual se adopta el Manual de Políticas contables del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajo el marco normativo para entidades de gobierno, según la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.	Resolución	007	Junio 27 de 2009

Creación y Reglamentación del Comité del Comité Asesor para la Contratación	Por la cual se crea, organiza y Reglamenta el Comité Asesor para la Contratación del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	006	Mayo 15 de 2019
Manual de Contratación	Por la cual se expide el manual de Contratación y se adopta el proceso de Gestión Contractual y sus Procedimientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	005	Abril 01 de 2019
Designación del Administrador del ECOGUI	Por la cual se designa el administrador de la Información reportada en el Sistema Único de Gestión e Información de la actividad Litigiosa del Estado - ECOGUI del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Resolución	004	Marzo 01 de 2019
Modificación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del FSV.	Por la cual se modifica la resolución 5990 del 3 de octubre de 2006, mediante la cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del Fondo Social de Vivienda de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la resolución modificatoria número 8047 del 27 de noviembre de 2007.	Resolución	3494	Abril 12 de 2019

Fuente: Reporte Acta Informe de Gestión- Fondo Social de Vivienda

10. CONCEPTO GENERAL

El Fondo Social de Vivienda ha venido cumpliendo su objeto social de manera continua y ajustada a la normatividad vigente. Las cifras de ejecución presupuestal han mostrado un desempeño excelente y se han adelantado las convocatorias con apego a la normatividad actual.

A la fecha no se han presentado demandas, reclamaciones o quejas con respecto al desarrollo de las convocatorias o trámite de créditos. El Fondo Social de Vivienda ha buscado favorecer las aspiraciones que en materia de vivienda tienen los funcionarios de la Entidad, especialmente de aquellos que perciben menores ingresos, lo cual se refleja en la baja de intereses. Así mismo, se presenta una distribución proporcional del crédito entre los diferentes niveles administrativos desde el punto de vista cuantitativo y de cantidad de recursos asignados.

Para el año 2016 se tenía un presupuesto de \$ 12.042.850.000 y se giraron recursos para créditos de vivienda por valor de \$ 11.567.350.000 equivalente al 96.05%, se adjudicaron 135 créditos.

Para el año 2017 se tenía un presupuesto de \$ 15.741.704.000 y se giraron recursos por valor de \$ 15.450.400.000 equivalente al 98.15%, se adjudicaron 170 créditos.

El año 2018 se debe considerar atípico, debido a la cantidad de mecanismos de participación que se presentaron, lo cual dificultó el accionar de los procesos de adjudicación de créditos, debido a que el mayor porcentaje de funcionarios se encontraban en la organización de la logística electoral, lo cual dificultó el poder radicar los documentos necesarios para la adjudicación de los préstamos. Para el año 2018 se tenía un presupuesto de \$ 12.719.626.000 y se giraron recursos para préstamos por valor de \$ 12,554,549,466.000 equivalente al 98.70%, se adjudicaron 135 créditos.

En la vigencia 2019, del total del presupuesto disponible para adjudicación de créditos de vivienda \$12.339.268.985, a septiembre 30 se han adjudicado 82 créditos y girado \$ 8.257.000.000 equivalente al 66.92%. Se debe tener en cuenta que solo se manejan recursos propios, por lo cual, se depende de los ingresos por recuperación de cartera para programar y ejecutar el presupuesto., pero ya se adjudicó el 100% equivalente a 116 créditos, para primeros créditos se adjudicó el 70,69% y para segundos el 29,31%, se está en el proceso que los funcionarios alleguen los documentos para la legalización, por lo cual se debe tener en cuenta que nos encontrábamos en periodo electoral, lo cual dificulta esta labor, sin embargo los funcionarios del fondo están al pendiente y hablando con los adjudicados para lograr llegar a la ejecución mayor a final de año.

Como se puede observar en las cifras mencionadas para los años 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019, El Fondo Social de Vivienda a contribuido en forma significativa y financiera con los funcionarios de la organización en mejorar la calidad de vida de estos y sus familias, lo cual produce un efecto multiplicador en el sentido de pertenencia hacia la entidad mejorando los procesos productivos y de servicio al ciudadano.

El FSV mantiene un estado de eficiencia alto en su desarrollo y contribución a la entidad, con estándares de transparencia, equidad y efectividad en la ejecución de los recursos, llevando un control estricto de todos los procesos a nivel jurídico, de cartera, contable tesorería y de gestión documental. Se llevan procesos para la recuperación de cartera tanto a nivel pre jurídico como jurídico, lo cual ha dado excelentes resultados en el ingreso de las cuotas atrasadas de los préstamos, ingresos que ayudan a completar el presupuesto asignado.

A 30 de septiembre de 2019, se encuentran activos mil setecientos sesenta y siete créditos (1,767), para una cartera total que asciende a \$ 79.997.003.452.

11.Firma:

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
Registrador Nacional del Estado Civil

Revisión: Cástulo morales Payares, Jefe de OPLA.
Consolidó a partir de información de las áreas: Sandra Liliana Sánchez Olarte, Profesional Especializado de OPLA